



AYUNTAMIENTO DE BOROX

INFORME DE LA SECRETARIA-ACCTAL DEL ESTADO ACTUAL DE LAS DEUDAS DEL AYUNTAMIENTO E INGRESOS PENDIENTES

A petición de la Alcaldía, esta Secretaria-Acctal, tiene a bien informar a V.I, sobre el estado actual de la situación de endeudamiento por la que está atravesando esta entidad local.

Todos estos datos son hasta el día 23 de Noviembre de 2.020.

Se pasa a detallar el estado de la deuda desglosada en proveedores, préstamos a largo plazo, a corto plazo y arrendamientos financieros.

| DEUDA | | |
|---|-----------------------------|-------------------------------|
| PROVEEDORES | 119.551,75 EUROS | |
| INGRESOS INDEBIDOS EUROSESEÑA | 39.646,95 EUROS | |
| MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS SAGRA ALTA | AYUNTAMIENTO 29.809,84 € | CONCESIONARIA 153.559,03 € |
| INFRAESTRUTURAS DE AGUA DE CASTILLA LA MANCHA | 57.156,54 € | 628.626,93 € |
| TOTAL | 246.165,08 € | 782.185,96 € |

| DEUDA | |
|------------------|------------------------|
| SEGURIDAD SOCIAL | 0,00 EUROS |
| HACIENDA PUBLICA | 58.745,12 EUROS |
| TOTAL | 58.745,12 EUROS |

En relación a los préstamos a largo plazo que tiene la entidad local son:

1.- Caja Rural de Toledo, siendo la fecha de concesión el 30 de Junio de 2.009 y vencimiento el día 30 de Junio de 2.021, por importe de 400.000 Euros.

2.- Caixa, siendo la fecha de concesión el 29 de Mayo de 2.012 y vencimiento el día 29 de Mayo de 2.022, por importe de 1.859.337,76 Euros.

3.- Caixa, siendo la fecha de concesión el 5 de Diciembre de 2.013 y vencimiento el día 31 de Marzo de 2.024, por importe de 115.059,51 Euros.



AYUNTAMIENTO DE BOROX

Siendo por tanto la deuda actual a fecha de la emisión de este informe, la que se desglosa en el cuadro adjunto:

| DEUDA | |
|--------------------------------|-------------------------|
| PRESTAMOS A LARGO PLAZO | |
| CAJA RURAL DE TOLEDO | 24.547,04 EUROS |
| CAIXA | 730.454,12 EUROS |
| CAIXA | 46.742,92 EUROS |
| TOTAL | 801.744,08 EUROS |

Siendo por tanto la deuda actual que tiene esta entidad local de **UN MILLON CIENTO SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON VEINTIOCHO CENTIMOS DE EURO (1.106.654,28 EUROS)**.

De este importe hay que descontar la parte que corresponde a la concesionaria (solo la deuda con Infraestructuras de Agua de Castilla La Mancha), con lo cual importe que debe el Ayuntamiento es de **CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL VEINTISIETE EUROS CON TREINTA Y CINCO CENTIMOS DE EURO (478.027,35 EUROS)**.

La Junta de Comunidades tiene pendiente de abonar las siguientes subvenciones:

| SUBVENCIONES DE LA JUNTA | |
|--|--------------------|
| CONVENIO UNIFICADO SUPRAMUNICIPAL Y SAD 2020 | 51.082,06 € |
| TOTAL | 51.082,06 € |

Lo pendiente de recaudar de la cuenta de recaudación, tiene el siguiente desglose:

| CUENTA DE RECAUDACION | |
|------------------------------|---------------------------|
| VOLUNTARIA | 1.079.390,93 EUROS |
| EJECUTIVA | 922.745,09 EUROS |
| DUDOSO COBRO | 195.179,48 EUROS |
| TOTAL | 2.197.315,50 EUROS |



AYUNTAMIENTO DE BOROX

La liquidez con la que cuenta el Ayuntamiento a fecha del informe, se desprende del cuadro adjunto:

| | |
|-------------------------------|---------------------|
| CCM | 392.730,28 € |
| SANTANDER | 59.682,89 € |
| BANCO DE CREDITO LOCAL | 68.611,70 € |
| CAJA RURAL | 18.146,28 € |
| BANCO POPULAR | 8.911,12 € |
| TOTAL | 548.082,27 € |

En el año 2.018, se ha suscrito un renting con la entidad financiera del BBVA Renting, S.A., con la finalidad del suministro del Césped Artificial del Campo de Fútbol Miguel Ángel Guerrero, por importe de 405.046,75 € (Iva incluido).

| | |
|---------------------------------|---------------------|
| ARRENDAMIENTO FINANCIERO | |
| RENTING | 219.397,30 € |

Y un renting tecnológico (cámaras de seguridad), por importe de 40.285,80 € (IVA incluido), de 60 mensualidades.

| | |
|----------------------------------|--------------------|
| ARRENDAMIENTO TECNOLOGICO | |
| RENTING | 22.678,62 € |

Debiendo tenerse en cuenta que los renting, no contabilizan como deuda financiera, al estar incluida dentro del capítulo II del presupuesto de gastos.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos.

Borox, a 23 de noviembre de 2020

La Secretaria-Acctal

Fdo: M^a del Carmen Heras Toledo